

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 920/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 453/82 realizada con el objeto de adquirir una balanza para pesar piezas postales con destino a la Cámara Nacional Electoral y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 10;

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la contratación directa N° 453/82.-

2°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A

